

Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma

Permisos para realizar excusiones o visitas al Museo del Ferrocarril y Parque Temático, ubicado en las instalaciones de FENADESAL.

Institución: Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma

Dependencia: Fenadesal

Categoría de servicios: Servicios Ferroviarios (FENADESAL)

Nombre: Permisos para realizar excusiones o visitas al Museo del Ferrocarril y Parque Temático, ubicado en las instalaciones de FENADESAL.

Dirección: San Salvador Final Av. Peralta No. 903, FENADESAL
E-mail: sergio.chavarria@cepa.gob.sv
Teléfono: 2259 4106

Horario: De lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 p.m. a 4:45 p.m.

Tiempo de respuesta: Entre 3 y 5 días hábiles. (por autorización de la autoridad superior)

Área responsable: Departamento de Comercialización

Encargado del servicio: Heisy Romero

Descripción: Autorización para hacer uso de las instalaciones de FENADESAL para excursiones, o cualquier otro uso apropiado del Museo del Ferrocarril y Parque Temático.

Requisitos generales: Solicitud dirigida al Gerente de FENADESAL, para hacer uso de las instalaciones, para excursiones, o cualquier otro uso apropiado del Museo del Ferrocarril y Parque Temático

Costo: US\$ 1.00

Observaciones: Elaborar carta Solicitando al Gerente de FENADESAL, permiso para coordinar la visita al Museo del Ferrocarril y Parque Temático, especificando el periodo de tiempo a utilizarlas, fechas, cantidad de personas que ingresará. Una vez aprobada la solicitud deberán hacer el pago de forma anticipada.